



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

#### Justicia de Paz

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 01/03/2021, de nombramientos de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
BAÑOS DE VALDEARADOS	TITULAR	MARGARITA DE MIGUEL DOMINGO
BARBADILLO DEL MERCADO	TITULAR	MARIA ESTHER SAN MARTIN DEL ALAMO
BERZOSA DE BUREBA	TITULAR	ALFREDO HERMOSILLA GIL
BUSTO DE BUREBA	TITULAR	RICARDO SAEZ VESGA
CANICOSA DE LA SIERRA	SUSTITUTO	MARIA JULIANA SANTAMARIA IZCARA
CARAZO	SUSTITUTO	MOISES PINILLA CIBRIAN
CARCEDO DEBURGOS	TITULAR	ANGELA GOMEZ FERNANDEZ
CASTRILLO DEL VAL	TITULAR	BLANCA ROSA GARCIA GONZALEZ
CASTRILLO DEL VAL	SUSTITUTO	MARIA ISABEL BARTOLOME CAMARERO
HORTIGÜELA	SUSTITUTO	MARIA ASUNCION OLALLA MOLINERO
HUERTA DE REY	TITULAR	MARCELO MUÑOZ CAMARA
MADRIGALEJO DEL MONTE	TITULAR	CRISTINA CACABELOS SAIZ
ORBANEJA RIO PICO	TITULAR	MONICA DELGADO ESGUEVA
PEDROSA DE DUERO	TITULAR	MARIA ANTONIA GONZALEZ NUÑEZ
PERAL DE ARLANZA	SUSTITUTO	JULIAN GARCIA DE LA ORDEN
PIERNIGAS	SUSTITUTO	EVARISTO NIÑO RUBIO
PUEBLA DE ARGANZON, LA	SUSTITUTO	GONZALO VILLAPUN FERNANDEZ DE GAMBOA
SAN JUAN DEL MONTE	SUSTITUTO	EMILIO DEL CURA SANCHO
SANTIBAÑEZ DE ESGUEVA	SUSTITUTO	JUAN AGUSTIN MONZON SAN MARTIN
VILLANUEVA DE CARAZO	SUSTITUTO	LUCINIO CAMARA OLALLA
VIZCAINOS	SUSTITUTO	ALEJANDRO SEBASTIAN GARACHANA

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.



Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 4 de marzo de 2021.

La secretaria de Gobierno,  
María Teresa de Benito Martínez